

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°04/2020**

Mendoza, 4 de febrero de 2020.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias, Resolución de Coordinación General N°31/2019 y Resolución de Procuración General N°686/2019;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe Dra. Daniela CHALER solicita licencia por razones particulares el día 3 de febrero del corriente y licencia compensatoria desde el día 4 de febrero y hasta el día 7 de febrero del corriente.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Tomás GUEVARA solicita licencia compensatoria desde el día 3 de febrero y hasta el día 7 de febrero del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** a la Fiscal Jefe Dra. Daniela CHALER, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal de Violencia de Género, licencia por razones particulares el día 3 de febrero del corriente y licencia compensatoria desde el día 4 de febrero hasta el día 7 de febrero del corriente.

**II.-CONCEDER** al Fiscal de Instrucción Dr. Tomás GUEVARA, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°35 de la Unidad Fiscal Correccional, licencia compensatoria desde el día 3 de febrero y hasta el día 7 de febrero del corriente.

**III.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Fiscal Jefe Dr. Alejandro ITURBIDE, desde el día 3 de febrero hasta el día 7 de febrero del corriente.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°35 de la Unidad Fiscal Correccional, por la Fiscal de Instrucción Dra. Andrea LAZO, desde el día 3 de febrero hasta el día 7 de febrero del corriente.

**V.-NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

**VI.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**



**DRA. MARÍA TERESA DAY**  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal